



### INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ  
RUC: \_\_\_\_\_  
Fecha de Elaboración: lunes, 22 de septiembre de 2025  
Consecutivo por Área: RN/00307/2025

Oficina de Representación : \_\_\_\_\_ CHIAPAS

Área de Adscripción: \_\_\_\_\_ SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MANCILLA PANIAGUA MARIA FERNANDA  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1975/2025

Periodo: 17 al 19 de septiembre del año 2025

Lugar: Municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

Objetivo de la Comisión: Atención a denuncias y visitas de investigación en materia de impacto ambiental y zona federal en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

**SINTESIS:** El día 17 de septiembre del año en curso en compañía de los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz y Diocleciano Hernández Chacón, salimos de ORPA y GT de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Pijijiapan, Chiapas para comenzar con las actividades asignadas en cumplimiento del oficio de comisión PFFPA/12/1975/2025. Iniciamos con la atención de denuncia en tema de impacto ambiental y zona federal en el ejido la Esperanza "El Zapotal". El día 18 de septiembre del año en curso nos trasladamos nuevamente al municipio de Pijijiapan, Chiapas para atender la denuncia por tala de árboles en el ejido de "Palo Blanco". Ese mismo día y en el mismo municipio atendimos nuevamente denuncia por tala de árboles en la colonia "Joaquín Miguel Gutiérrez". Finalmente nos trasladamos al municipio de Acapetahua para atender la denuncia por extracción de material pétreo en el río que atraviesa la colonia "11 de marzo". El día 19 de septiembre del año en curso nos trasladamos a la Décima Sexta Región Naval, Brigada de IM N-30 en Frontera Hidalgo de la Marina para posteriormente trasladarnos al municipio de Suchiate para realizar el recorrido y atender las denuncias asignadas, es esta ocasión por los daños ambientales en la zona federal y cauce del río Suchiate. En total fueron 8 sitios: Paso "El Armadillo", "El Cascajo", "El Coyote", "El Lauro", "El Plátano", "El Rojo", "Los Limones" y "Palenque". En ninguna de las visitas de investigación fue necesario asignar Orden de Inspección en tema de Impacto Ambiental y Zona Federal. Se hace mención que el certificado de tránsito fue sellado en el ejido Nueva Sesecapa, municipio de Mapastepec, Chiapas.

**CONCLUSION:** Se llevo a cabo atención a denuncias y visitas de investigación en materia de impacto ambiental y zona federal en los municipios de Pijijiapan, Acapetahua y Suchiate, Chiapas, México. En ninguna de las visitas de investigación fue necesario asignar Orden de Inspección.

Resultados Obtenidos: atención a doce visitas de investigación en los municipios de Pijijiapan, Acapetahua y Suchiate, Chiapas, México.

Contribución: Atención a las denuncias por daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental

Atentamente  
  
Nombre y Firma  
MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA

Vo.Bo.  
  
Nombre y Firma  
LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



|           |            |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 24323      |
| FECHA     | 02/10/2025 |

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **MAPF941218CB9**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

| III.1.-DESTINO                                  | III.2.-PERIODO |            | III.3.-NÚMERO DE DÍAS |                  | III.4.-CUOTA      |                  | III.5.-IMPORTE        |                 |
|---|----------------|------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO)<br>INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO      | F. TERMINO | COMPLETO              | MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA<br>DIVISA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO<br>PAQUETE |                 |
| Tapachula Chiapas                               | 17/09/2025     | 19/09/2025 | 2                     | 1                | MXN               | 650.00           | 325.00                | 100% 1,625.00   |
| <b>TOTAL DÍAS:</b>                              |                |            | <b>2</b>              | <b>1</b>         |                   |                  |                       |                 |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  | <b>EUROS</b>          | <b>0.00</b>     |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  | <b>DOLARES</b>        | <b>0.00</b>     |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  | <b>PESOS</b>          | <b>1,625.00</b> |

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISTAS DE INVESTIGACIÓN, INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPayGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPayGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA  
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y  
DE LOS RECURSOS NATURALES B



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
**Oficio No. PFFPA/12/1975-2025**  
**Expediente No. PFFPA/12/8C.17/00007-2025**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de septiembre del año 2025

**Ing. Maria Fernanda Mancilla Paniagua.**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de**  
**Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de**  
**Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 17, 18 y 19 de septiembre del 2025 para llevar a cabo visitas de investigación, inspección y recorridos de vigilancia en materia de impacto Ambiental en atención a las denuncias recibidas por el Departamento de Denuncias Quejas y Participación Social en esta ORPAYGT en los municipios de Tapachula, Tuxtla chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

**ATENTAMENTE**

### **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025; en uso de las facultades y atribuciones que me confieren competencia en el territorio nacional, tal cual lo prevén los artículos 17, Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1-3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Vigente.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L' JEZN\*L'EMJ\* I'MFMP  
Chiapas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**